

## ACTA

**ORGANO:** Consejo de Ciudad.

**SESIÓN:** Extraordinaria Urgente.

**FECHA:** 17 de Julio de 2012.

**INTRODUCCIÓN.-** En la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Alcañiz, siendo las veinte horas del día diecisiete de Julio de dos mil doce, se reúne en primera convocatoria, el Consejo de Ciudad bajo la Presidencia y con la asistencia de las señoras y señores que se citan a continuación, habiendo excusado su presencia D. Ignacio Mir, D. José María Pascual, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Serrano, D. José Ramón Lasuén y D<sup>a</sup> Blanca Solans.

**Presidente:**

D. Juan Carlos Gracia Suso.

**Miembros:**

D<sup>a</sup> Gisela Barrio Luna, Concejala de Participación Ciudadana.

D<sup>a</sup> Anabel Fernández, representante del PP.

D<sup>a</sup> Berta Zapater Vera, representante del PAR.

D. Manuel Ponz Ferrer, representante del PSOE.

D<sup>a</sup> Amor Pascual Carceller, representante de IU.

D<sup>a</sup> Ana Belén Andréu Pascual, representante de la Comarca del Bajo Aragón.

D. Jorge Tabuenca Gómez, en representación de CC.OO.

D. Jesús Ponz Zapater, en representación del Hogar de personas mayores del IASS-Asociación de Jubilados.

D. Julio García Lombart, en representación de UGT.

D. Jesús Rodríguez Argensola, en representación de los centros educativos.

D. Antonio Saz Baselga, en representación de Asociación de Vecinos AVECCA.

D. Carlos Bono Magallón, en representación de Asociación de Vecinos "Las Aljamas".

D<sup>a</sup> María José Martínez Beltrán, en representación de AVEMI.

D<sup>a</sup> Marisa Fombuena Sánchez, en representación de Asociación de Vecinos "San Pascual".

D<sup>a</sup> Conchita Miró Monzón, en representación de Asociación "Ercavica"-Asociación Consumidores.

D. Jorge Lacueva Bayod, en representación de Unión Musical Virgen de los Pueyos-Asociaciones Musicales.

D. Joaquín Alquézar Quílez, en representación del Consejo Territorial de Puigmoreno.

D. Roberto Lahoz, en representación del Consejo Territorial de Valmuel.

D. Miguel Angel Ponz Ramia, en representación de Asociación "San Cristóbal"-Resto Asociaciones.

D. Joaquín Salvo Aranda, en representación de Peña Taurina-Resto Asociaciones.

D<sup>a</sup> Montse Piquer, en representación del Consejo Económico y Social.

D<sup>a</sup> María Jesús Gómez Ponz, ciudadano elegido por sorteo.

D. Francisco Margelí Sancho, ciudadano elegido por sorteo.

D. Juan Sanz Artieda, en representación de ASAPME-Asociaciones Sociales.

D. Carlos Gargallo Andréu, en representación del Consejo Sectorial de Deportes.

D. Javier Yarpitu Guinea, en representación del Consejo Sectorial de Deportes.

D. Jorge Estopiñán Navarro, en representación del Consejo Sectorial de Deportes.

## ACTA

**ORGANO:** Consejo de Ciudad.

**SESIÓN:** Extraordinaria Urgente.

**FECHA:** 17 de Julio de 2012.

D<sup>a</sup> Alicia Juste Cester, miembro de reconocido prestigio.

D. Jesús Jaime Navarro, miembro de reconocido prestigio.

### **Otros Asistentes:**

D<sup>a</sup> Irene López Nerín, Técnico municipal.

D. Ignacio Esparrells Julián, concejal del Ayuntamiento.

### **Secretario Accidental:**

D. Silvestre Arnas Lasmarías

D. Juan Carlos Gracia, Alcalde de Alcañiz, realiza una mención especial a D. Rufino Foz, miembro de prestigio del Consejo de Ciudad que falleció, reconociendo su compromiso con Alcañiz.

**1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.** Por el Presidente, se somete a consideración de los miembros del Consejo la ratificación de la urgencia de esta convocatoria, siendo ratificada por unanimidad.

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Sometida a consideración de los miembros del Consejo el borrador del Acta de la sesión anterior, queda aprobado por unanimidad.

**3.- PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE ALCANIZ 2012.** El Presidente del Consejo, D. Juan Carlos Gracia, informa a los miembros de este órgano de la delicada situación económica en la que se encuentra el Ayuntamiento de Alcañiz, detallando las medidas que se han adoptado desde que la nueva Corporación tomó posesión, destacando las siguientes:

- a) Cómputo de deuda pendiente de pago a proveedores y establecimiento de un programa de pago a través de los mecanismos establecidos por el Estado (préstamo ICO).
- b) Aplicación de medidas de ahorro de gastos.
- c) Cómputo de deuda existente con entidades financieras.
- d) Elaboración de un plan de ajuste de conformidad con lo dispuesto en la normativa estatal. El primer plan de ajuste no fue aprobado y sí el segundo. En la elaboración de este plan de ajuste se llegó a acuerdo con los sindicatos de forma que no hubo despidos de personal pero sí otro tipo de medidas como amortización de plazas vacantes, no renovación de contratos, etc., que

## ACTA

**ORGANO:** Consejo de Ciudad.

**SESIÓN:** Extraordinaria Urgente.

**FECHA:** 17 de Julio de 2012.

han determinado un importe ahorro en el Capítulo I del presupuesto “Personal”, ya que venía suponiendo el 50% del gasto municipal.

Señala que con las medidas adoptadas y con la aprobación de presupuesto en tramitación se conseguirá pagar a proveedores y tener un presupuesto equilibrado.

A continuación pasa a detallar por capítulos el presupuesto de ingresos para el ejercicio 2012. En general destaca que existe una disminución de ingresos en la mayoría de los capítulos respecto del ejercicio precedente; explica que ello es debido a que el presupuesto se va a ceñir a lo efectivamente recaudado a fin de que no existan desviaciones.

Especialmente relevante es la disminución en el Capítulo I Impuestos directos (-227.000 €), Capítulo II Impuestos indirectos (-150.000 €), Capítulo III Tasas, precios públicos y otros ingresos (-664.000 €) y Capítulo IV Transferencias corrientes (-476.000 €).

Destaca el incremento del Capítulo V Ingresos patrimoniales debido a la operación llevada a cabo con Aquagest S.A. de anticipo del canon.

Concluye indicando que los ingresos tributarios han disminuido en más de un millón de euros lo que obliga también a reducir los gastos.

En cuanto al presupuesto de gastos, analiza las partidas mas representativas, destacando la destinada a amortización de créditos que alcanza alrededor de dos millones de euros, gastos de personal, mejora de vías públicas, limpieza viaria, recogida de residuos, comparándolas con las del ejercicio 2011.

Destaca la reducción en las partidas de festejos, turismo; aumento en partidas de reparación de caminos vecinales, política fiscal, etc., indicando por último que se ha solicitado la concesión de una escuela taller y está pendiente de resolución.

En conclusión afirma que se ha producido una disminución importante de los gastos de personal, que el presupuesto incluye pagos por valor aproximado de 800.000 € que corresponden a facturas del ejercicio pasado, así como tiene como la compensación de las liquidaciones negativas de dos ejercicios precedentes, indicando por último que se ha hecho un gran esfuerzo negociando con sindicatos para evitar despidos, así como para mantener subvenciones a asociaciones en la medida de lo posible.

D. Jorge Tabuenca, en representación de CC.OO., valora positivamente el trabajo realizado por los sindicatos, lo que ha permitido llegar a acuerdos a favor del mantenimiento del empleo en el Ayuntamiento. Señala también que en el presupuesto de gastos no está reflejada la eliminación de la paga extra de los empleados públicos recientemente suprimida por el Gobierno, solicitando que ese dinero sea destinado al mantenimiento y conservación del empleo público.

D. Juan Carlos Gracia agradece la colaboración habida con los sindicatos que ha permitido llegar a acuerdos en materia de personal; en cuanto al ahorro se estará pendiente de lo que la normativa estatal establezca sobre su destino.

## ACTA

**ORGANO:** Consejo de Ciudad.

**SESIÓN:** Extraordinaria Urgente.

**FECHA:** 17 de Julio de 2012.

D. Jesús Rodríguez Argensola, en representación de los Centros Educativos, pide al Ayuntamiento sensibilidad para que, en el ámbito de sus competencias, los recortes afecten de la menor manera posible a los centros educativos de la localidad, considerando que este servicio esencial no debe ser quien pague los platos rotos de una gestión económica inadecuada de políticos y banqueros.

D. Juan Carlos Gracia contesta que se intenta hacer un esfuerzo desde el Ayuntamiento en este sentido que se materializa en partidas para el mantenimiento de los Colegios de educación infantil y primaria, algunas mejoras en los mismos y el mantenimiento de profesores para la escuela de adultos. No obstante advierte de posibles reformas que puedan llevarse a cabo por la Administración General del Estado y que afecten a las competencias municipales en materia de educación, por lo que habrá que estar a lo que dicha normativa establezca.

D. Carlos Gargallo, en representación del Consejo Sectorial de Deportes, solicita que ante la externalización de diversas actividades deportivas, se controle la calidad de los servicios que por estas entidades privadas se vienen prestando, al objeto de impedir una pérdida de calidad en los mismos.

D. Juan Carlos Gracia, agradece este tipo de propuestas, indicando que con la externalización se han solucionado algunos problemas relacionados con el personal, pero que se controlará el mantenimiento de unos estándares de calidad.

D<sup>a</sup> María José Martínez, en representación de AVEMI pregunta por las siguientes partidas presupuestarias:

-Razón del aumento partida combustibles en los Colegios.

-Aumento partida gastos empresas juventud.

-Razón del descenso de ingresos por actividades en Escuela de Música y Pabellón Deportivo preguntando si puede deberse a la externalización de la gestión de los servicios.

-Razón de la disminución de ingresos por IBI y Tasa recogida de basuras.

El Presidente contesta que la partida de combustibles Colegios va a ser revisada porque puede tratarse de un error como ya se evidenció en anterior Comisión de Hacienda.

A este respecto el Sr. Ponz interviene para matizar que la desviación existente en la tasa de basuras respecto del ejercicio 2011 no es de 230.000 €, sino de 90.000 € aproximadamente.

En cuanto a los ingresos bajan respecto del ejercicio 2011 dado que en el anterior ejercicio las previsiones contenidas en el Presupuesto resultaron fallidas; en cuanto al descenso de los ingresos de cuotas por actividades es debido, en esencia, a la externalización de la gestión del servicio.

Por último, indica que se prevé la gestión indirecta a través de una empresa privada del centro de ocio sito en el antiguo mercado.

## ACTA

**ORGANO:** Consejo de Ciudad.

**SESIÓN:** Extraordinaria Urgente.

**FECHA:** 17 de Julio de 2012.

D<sup>a</sup> Marisa Fombuena, en representación de la Asociación de Vecinos “San Pascual”, manifiesta que no le ha llegado la convocatoria de la sesión. A continuación expone lo siguiente:

-Solicita que el Consejo de Ciudad se reúna con mas frecuencia.

-Partida de gastos correspondiente a alumbrado público, observa que aumenta respecto del ejercicio 2011 pese a la adopción de un plan de ahorro.

-Partidas de gasto correspondiente a Deportes han disminuido muy poco, mientras otras áreas como Turismo han sufrido recortes importantes, lo que parece poco razonable si se desea potenciar esa área.

-Pregunta sobre las prioridades del equipo de gobierno para el futuro.

-Habida cuenta de la corriente existente que prevé un recorte de las competencias municipales, manifiesta que es deseable que el Ayuntamiento pueda desempeñar más servicios que aquellos que tienen la consideración de obligatorios, considerando que el Ayuntamiento debe luchar por tener mas competencias sin que se limiten, ya que ello redundaría en mayor beneficio para los vecinos.

D. Juan Carlos Gracia contesta indicando que mas que recortes cabe considerar las medidas que por el Ayuntamiento se han adoptado de medidas de ahorro, intentando conseguir una gestión eficaz de los recursos, ya que actuar de otra manera sería irresponsable.

Respecto de los gastos de alumbrado es cierto que son superiores al ejercicio 2011 pese al plan de ahorro y ello es debido a la subida del coste de la electricidad.

En cuanto a las áreas que sufren disminución de sus partidas de gasto son todas en general, cultura, festejos, turismo, etc., ya que no hay otra opción, siendo imposible recurrir al endeudamiento para financiar gastos.

Referente a las previsiones de futuro son optimistas ya que el Ayuntamiento va a sanear las cuentas, pagar a proveedores y saldar deuda bancaria al ritmo de 1,5 millones de euros cada año, todo ello sin suprimir servicios.

Por último sobre la prestación de servicios por el Ayuntamiento y debatido este asunto con la intervención del Sr. Rodríguez Argensola, concluye indicando que el Ayuntamiento no prestará servicios que ya son prestados por entidades privadas o por otra Administración, cuestión distinta será si esos servicios no se prestan por nadie.

D<sup>a</sup> Berta Zapater, concejal del Ayuntamiento de Alcañiz en representación del PAR, manifiesta su alegría por haber conseguido que se convocase este Consejo, ya que considera que se trata de un órgano representativo de toda la ciudadanía de Alcañiz y al que no se tiene que venir a rendir cuentas sino que debe ser un órgano de participación activa de forma que pueda formular propuestas e iniciativas que sean tenidas en cuenta por todos los órganos decisorios municipales.

Lamenta que no se haya convocado con más tiempo para que pudiera analizarse en profundidad el presupuesto municipal y pudieran presentarse propuestas para ser tomadas en consideración.

Por último expresa su total respecto por este organismo y agradece la presencia de sus miembros en esta sesión.

## ACTA

**ORGANO:** Consejo de Ciudad.

**SESIÓN:** Extraordinaria Urgente.

**FECHA:** 17 de Julio de 2012.

D<sup>a</sup> Amor Pascual, concejal del Ayuntamiento de Alcañiz en representación de IU, considera que debe clarificar algunos asuntos.

A este respecto señala que por el Ayuntamiento de Alcañiz desde el año 2010 ya se han venido tomando diversas medidas de control del gasto, adoptando todos los ajustes que desde el Gobierno de la Nación se acordaron.

Es cierto que en los últimos ejercicios presupuestarios surgieron problemas, especialmente, no se transfirieron fondos de otras Administraciones Públicas que estaban presupuestados y confirmados y por otra parte no se permitió el endeudamiento con entidades bancarias, lo que determinó la no recepción de determinados ingresos, sin que ello suponga que se califique la situación como de quiebra.

Indica que ya en el ejercicio 2010 se tomaron medidas de ahorro energético, reducción de contratos, rebajas de sueldo de los funcionarios y cargos electos, congelaciones de sueldos, recortes de subvenciones, etc.

Señala la Sra. Pascual que se está criminalizando a los Ayuntamientos cuando estas Entidades Públicas no son las causantes de la crisis de deuda, considerando que se trata de la institución más próxima a los ciudadanos y que hay que tratarla de forma equitativa.

Por último expone que la elaboración de un Presupuesto se basa en una previsión que no siempre se cumple ya que una parte del no cumplimiento del objetivo de ingresos previsto en los ejercicios 2010 y 2011 se ha debido a la crisis económica, especialmente, en el sector de la construcción, ya que existiendo diversos proyectos para desarrollar (infraestructuras hoteleras) que al final no salieron adelante.

Anima a que la vida participativa en Alcañiz continúe.

D. Manuel Ponz, concejal del Ayuntamiento de Alcañiz en representación del PSOE, lamenta que la convocatoria de este Consejo se haya realizado deprisa y mal, ya que al proyecto de presupuesto que se está estudiando se han presentado una serie de enmiendas en el seno de la Comisión de Hacienda, lo que determinará que este documento no sea el definitivo.

A este respecto se adhiere a lo manifestado por la representante del PAR, considerando que este Consejo se debió de convocar hace más de un mes para que pudieran formalizarse propuestas al presupuesto y éstas pudieran tener efectos reales, solicitando que se deje participar a los miembros del Consejo en las decisiones municipales de transcendencia.

D. Juan Carlos Gracia, pide disculpas por la celeridad en la que se ha convocado a este órgano. Así mismo reitera que la actuación del equipo de gobierno en este primer año ha sido bastante convulsa, por razones económicas, tomando decisiones de forma constante y estando expectante a cada cambio normativo habido, esperando que a partir de este momento, con la aprobación del presupuesto, se entre en una fase de normalidad.

## ACTA

**ORGANO:** Consejo de Ciudad.

**SESIÓN:** Extraordinaria Urgente.

**FECHA:** 17 de Julio de 2012.

D<sup>a</sup> Conchita Miró, en representación de la Asociación Amas de Casa “Ercávica”, indica que no ha recibido la convocatoria a esta sesión. También pregunta por qué en el presupuesto no figura ninguna partida referente al nuevo hospital.

El Sr. Gracia Suso contesta que se ha aceptado una propuesta del PSOE para que figure una partida, que se encontraba en remanentes, de 400.000 € con destino al pago de los terrenos del hospital, explicando como se encuentra la fase de adquisición de los mismos y recursos que lo financian.

Se debate sobre si la construcción del hospital será pública o privada, existiendo diversas opiniones al respecto, indicando el Presidente que en todo caso la gestión será pública, reconociendo y felicitando a los profesionales de la sanidad por el magnífico trabajo en el hospital de Alcañiz.

D<sup>a</sup> Ana Belén Andréu, Presidenta de la Comarca del Bajo Aragón, en relación con la convocatoria de este órgano considera que se debió citar con más tiempo y así poder preparar propuestas para ser tratadas en el seno de este Consejo; además manifiesta que no tiene mucho sentido someter a consideración del Consejo de Ciudad el presupuesto cuando está prácticamente concluido, lo que impide la presentación de propuestas al mismo.

Por otra parte incide en la necesidad de que la participación de los ciudadanos en la vida municipal siga adelante, pero que a su vez sea una participación real y efectiva, ya que en la legislatura pasada se trabajó mucho en esa dirección y con esa finalidad.

Por último y en referencia a la reordenación de competencias en las Administraciones Locales informa que se ha constituido una comisión en la FAMP en la que se está trabajando para elevar una propuesta al Gobierno de Aragón sobre esta materia.

D<sup>a</sup> María José Martínez en representación de AVEMI agradece a todos los grupos municipales su disposición para facilitar la vida participativa en Alcañiz, estando de acuerdo en que se convoquen Consejos con mayor asiduidad para tratar temas relevantes para la Ciudad.

D. Antonio Saz en representación de AVECCA, realiza varias consideraciones al documento de presupuesto presentado:

-Tasa por expedición de documentos tiene una variación respecto del ejercicio anterior de 114.000 €.

-Las inversiones previstas son en infraestructuras urbanas, centro médico Valmuel, Pabellón de deportes Puigmoreno, estación de autobuses y otras como reparación caminos, centro infantil mercado, etc. preguntando qué actuaciones concretas van a llevarse a cabo.

El Sr. Gracia Suso contesta que el hospital sigue adelante, completando el Ayuntamiento la compra de todos los terrenos en los que se ubica y los precisos para los accesos; estación de autobuses, se va a acondicionar contando para ello con subvención de la Dirección General de Transportes, hasta que por ese organismo se construya una

## ACTA

**ORGANO:** Consejo de Ciudad.

**SESIÓN:** Extraordinaria Urgente.

**FECHA:** 17 de Julio de 2012.

nueva; las actuaciones a acometer en Valmuel y Puigmoreno cuentan con subvenciones de OMEZYMA y lo que van a permitir será la reforma del consultorio médico en Valmuel y la adecuación del pabellón de deportes en Puigmoreno.

De esta manera afirma que solamente se van a realizar inversiones si se cuenta con subvenciones externas de otras Administraciones que las financien, y siempre, en un alto porcentaje, ya que el Ayuntamiento carece de capacidad económica.

D. Miguel Angel Ponz en representación de Asociación “San Cristóbal” pregunta sobre el funcionamiento del aparcamiento de camiones.

El Presidente informa que existe un expediente para adjudicar la gestión del parking de camiones existente en el Polígono “La Estación”, si bien, por acuerdo de todos los grupos municipales quedó paralizado hasta que se clarificase el tema de los accesos, ya que se considera que el acceso al parking de camiones por la Avenida Bartolomé Esteban no es adecuado.

Así mismo explica otras fórmulas como es el ramal de conexión de la variante con la Carretera de Valmuel a ejecutar por el Ministerio de Fomento en el que se ha trabajado o también la pavimentación de Avenida Bartolomé Esteban de forma adecuada para evitar vibraciones.

A este respecto solicita que sean presentadas propuestas sobre este asunto por parte de los miembros del Consejo para su debate y análisis.

D. Carlos Gargallo, considera que debería designarse una persona que actuase de coordinador, todo ello al objeto de conseguir un buen funcionamiento del Consejo de Ciudad, que sirva de conexión entre este órgano y las Asociaciones, facilitando un debate previo en el seno de las Asociaciones para que puedan traerse propuestas a debate.

Se acepta la creación de esta figura.

Por último y tras varias intervenciones de miembros del Consejo, se considera que debe procederse a efectuar una nueva reorganización de este órgano de participación, ya que existen personas que ya no figuran como representantes de Asociaciones, otras han renunciado al nombramiento, etc.

Y sin mas asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión a las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos.

El Presidente,

El Secretario Actal.,